

Prácticas innovadoras inclusivas

retos y oportunidades



Alejandro Rodríguez-Martín
(*Compilador*)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

Prácticas innovadoras inclusivas retos y oportunidades

Alejandro Rodríguez-Martín

(Comp.)



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo



Organización
de las Naciones Unidas
para la Educación,
la Ciencia y la Cultura

Centro
UNESCO
Principado
de Asturias

© 2017 Universidad de Oviedo

© Los/as autores/as

Edita:

Servicio de Publicaciones de la Universidad de Oviedo

Campus de Humanidades. Edificio de Servicios. 33011 Oviedo (Asturias)

Tel. 985 10 95 03 Fax 985 10 95 07

Http: www.uniovi.es/publicaciones

servipub@uniovi.es

I.S.B.N.: 978-84-16664-50-4

D. Legal: AS 682-2017

Imprime: Servicio de Publicaciones. Universidad de Oviedo

Todos los derechos reservados. De conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, podrán ser castigados con penas de multa y privación de libertad quienes reproduzcan o plagien, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, fijada en cualquier tipo y soporte, sin la preceptiva autorización.

¿Cómo citar esta obra?

Rodríguez-Martín, A. (Comp.) (2017). *Prácticas Innovadoras inclusivas: retos y oportunidades*. Oviedo: Universidad de Oviedo.



ÍNDICE

Presentación 9

Eje Temático 1.

Políticas socioeducativas inclusivas
y formación del profesorado 13

Eje Temático 2.

Prácticas innovadoras inclusivas en
Educación Infantil y Primaria 503

Eje Temático 3.

Prácticas innovadoras inclusivas en E.S.O., Bachillerato,
Formación Profesional y otras enseñanzas 1399

Eje Temático 4.

Prácticas innovadoras inclusivas en la universidad 1807

Eje Temático 5

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito social 2325

Eje Temático 6.

Prácticas innovadoras inclusivas en el ámbito laboral 2611

EDUCACIÓN AMBIENTAL: ¿ALTERNATIVA DE INCLUSIÓN COMO ADICIÓN O COMO ACTO POLÍTICO?

Zambrano Escutia Lucía del Carmen¹

Escuela Normal Superior de Michoacán, México

¹e-mail: zamesluc@hotmail.com

Resumen. Cuando se menciona a la educación ambiental, inmediatamente se le ubica en la idea de ser una asignatura de un campo específico de saber; tal vez como parte de un plan de estudios o malla curricular, cuyo principal propósito es proporcionar información con relación al contexto natural biológico en el cual se encuentra el ser humano, para así tomar acciones que contribuyan al menor daño y deterioro del mismo; ponderando su preservación y cuidado.

Esta conceptualización obedece a las múltiples corrientes que a lo largo del siglo pasado y en la actualidad se han conformado. Por tal motivo, es necesario clarificar diversos aspectos que han “nublado” la esencia de la educación ambiental, puntualizar la importancia de su inmersión en la educación bajo la lógica de una formación más humana del sujeto en relación con su contexto social, cultural, económico, político, educativo y principalmente, destacarla como una alternativa de inclusión y praxis de una ética de vida, como proyecto de vida y acto político.

Es necesario e imperante, no sólo para la posibilidad de recuperación y mejoramiento de nuestro contexto natural, sino de todos los contextos que constituyen la vida en general. Es enfatizar en la posibilidad de un buen vivir.

Palabras clave: Educación ambiental, formación, inclusión, diversidad.



INTRODUCCIÓN/MARCO TEÓRICO

Conforme a las diversas corrientes que han surgido a lo largo del tiempo, fundamentalmente en los 70's y 80's; se ha entendido a la educación ambiental desde diversas lógicas y propósitos, con una finalidad específica conforme a la propia corriente. Esto incide por ende en las metodologías, contenidos, enfoques y propósitos de la enseñanza. Así, ante las crisis suscitadas por los diversos sistemas sociales, económicos y políticos que la humanidad ha desarrollado en su relación y vinculación con la sociedad y entorno, se enfatiza aún más la relevancia de considerar y ponderar una pedagogía que incluya a la educación ambiental como directriz de la misma.

Puesto que el hombre a lo largo de la historia, se ha vinculado con su entorno desde diversas lógicas y cosmovisiones, es a partir de la lógica utilitarista/fragmentaria/positivista/cosificante y su ideología de la economía, que se desvinculan los hechos de la realidad, el entorno como producto aislado de la acción e historia del hombre, como cosa dada.

Desafortunadamente el espacio educativo, más específicamente la práctica docente y todo el proceso de enseñanza y aprendizaje; no ha estado ajeno a este tipo de racionalidad y cosmovisión de la naturaleza y realidad, por lo que; entendiéndola a la educación ambiental, no desde la racionalidad instrumental, antes bien como una alternativa de solución ante esta crisis civilizatoria, se propone como una vía para reestructurar y refundar nuestras racionalidades, nuestras cosmovisiones fragmentadas, moldeadas y homogeneizadas.

Si se conceptualiza y enfoca a la educación ambiental desde una racionalidad crítica y transformadora, entonces se le podrá considerar como motor para desestructurar nuestras formas de conocimiento y de relacionarnos con el mundo-vida; puesto que:

“La crisis ambiental es una crisis civilizatoria, en un sentido muy fuerte, es decir; que hemos llegado al punto de haber puesto en peligro no solamente la biodiversidad del planeta, sino la vida humana, y junto con ello algo sustantivo de la vida humana, el sentido de la vida” (Leff, 2008)

OBJETIVO

Enfatizar en la relevancia de la educación ambiental como directriz en la formación de formadores, incidiendo así en la constitución de sujetos críticos, más humanos y cuyas acciones se enfoquen a la inclusión (como acto político) de todo ser vivo en un sentido de “buen vivir”.

DESARROLLO DE LA PRÁCTICA/EXPERIENCIA

Todo este panorama nos debe provocar el despertar de nuestro aletargamiento, que nuestras prácticas docentes propicien procesos formativos nuevos desde los cuales *“los educandos ensayen la experiencia profunda de asumirse como seres sociales e históricos, pensantes, comunicantes, transformadores, creadores, constructores de nuevos escenarios de vida desde las cosmovisiones, códigos culturales y desde la perspectiva de la equidad en la diversidad cultural para generar nuevos saberes”* (Freire en Razo y Romero; 2014)

Implicaría entonces, re-significar la práctica docente en un sentido holístico, donde los aportes teóricos de las diversas disciplinas permitan el entendimiento/comprensión/interpretación de la realidad, conforme a las cosmovisiones de los sujetos; y todas ellas tendrían apertura e inclusión a partir de la solidaridad y equidad de y entre los sujetos. Asimismo, es propiciar en ese proceso de enseñanza y aprendizaje el pensamiento complejo.

Por ende, es dejar de enseñar y aprender “contenidos, temas o informaciones” desvinculadas al propio sujeto (su ser, hacer, sentir, querer, esencia y cosmovisión); al entorno o realidad (no como cosa u objeto por analizar, ajena a toda influencia del propio sujeto); a los otros sujetos (puesto que todos deben percibir y entender esa realidad-contexto bajo la misma lógica); y propiciar el diálogo entre saberes, entre cosmovisiones en un sentido ético, de equidad e inclusión.

Considerando y reflexionando sobre todo lo anterior; jamás (a nivel personal) había considerado un enfoque ambientalista en la práctica docente, puesto que; conforme al nivel educativo en el que me desempeño (nivel superior) y de acuerdo a la lógica y enfoque del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Secundaria; se enfatiza en éste, la lógica reduccionista-parcializante de las diversas disciplinas o áreas del conocimiento. Se reduce la formación de los futuros docentes a la lógica de la disciplina/especialidad para la cual se están formando. ¿Cómo pensar en la posibilidad de incluir una visión de educación ambiental en las racionalidades de las especialidades? ¿Cómo entender a la educación ambiental desde otra racionalidad si, desde la propia formación de los futuros Licenciados en Educación Secundaria se parcializa y fragmenta el conocimiento en ámbitos específicos conforme al área o asignatura del saber? ¿Cómo incluir en la formación de los futuros docentes esta nueva racionalidad de un pensamiento complejo si, el propio pensamiento y racionalidad del formador de formadores continúa bajo la racionalidad positivista y homogeneizante de la realidad?

Parece una labor nada sencilla, extenuante e imposible; pero necesaria y urgente. No podemos seguir cruzándonos de brazos y esperar que el futuro nos sea determinado por el propio pensamiento reduccionista que nos han inculcado. Ahora más que en cualquier otro tiempo, se requiere de nuestra capacidad de reflexión, decisión y acción. Todo ello encaminado a una mejora de nuestro mundo-vida. No podemos derrotarnos antes de intentarlo. Nuestras capacidades y cosmovisiones nos han permitido hacer grandes modificaciones a lo largo de la historia de la humanidad. No podemos creer en el fin de la historia; puesto que mientras exista vida, existirán



esperanzas; éstas entendidas en el sentido que Freire las menciona: “*La esperanza no quiere decir cruzarse de brazos y esperar. La espera sólo es posible cuando, llenos de esperanza, procuramos alcanzar el futuro anunciado que nace en el marco de la denuncia por medio de la acción reflexiva...*” (Freire; 1997).

Así, tendremos que impulsar un cambio que considere:

- La recuperación del proceso educativo, devaluado como consecuencia de la fragmentación organizativa y curricular, del aislamiento, de la autonomía ficticia y de la rutinización y mecanización laboral. Lográndolo mediante la colaboración y participación del colectivo docente.
- Ser sensibles a las tradiciones y valores de las minorías étnicas y culturales, analizar la exclusión educativa y social de esas minorías, para con ello propiciar procesos educativos significativos, inclusivos de toda cultura.
- Propiciar la participación de todos los sujetos en la construcción de su historia, con esto se reconoce el importante papel de la comunidad y se fomenta así la creación de verdaderas estructuras democráticas de participación activa.

Por consiguiente, la educación ambiental entendida como un “*arte de vivir en la diversidad de la vida y la cultura, como la construcción de una nueva racionalidad que implica una des-entificación del mundo objetivado, tecnificado, cosificado; de una contra-identificación del pensamiento y la realidad, de la verdad y el ser*” (Razo, 2014) nos lleva a ubicarla no como una forma de inclusión-adición, antes bien como un acto político a través del cual el sujeto tiene una participación y papel relevante en la convivencia con los otros entes, en la libertad, en el diálogo, en la responsabilidad, en la ética.

Si entonces; debemos considerar a la diversidad como un elemento sumamente importante para la implementación de la educación ambiental como acto político; por ende, tratemos de responder a la pregunta ¿seremos capaces de respetar la diversidad?

Es imprescindible tomar en cuenta, que cada uno de nosotros es una persona única; es decir, todos somos diferentes, diversos en nuestro propio entorno, sea éste cual sea, por lo tanto, integrar la diversidad es favorecer la convivencia de realidades plurales, de necesidades diferentes, que enriquezcan la dinámica de la vida misma. Reconocer y asumir la diversidad es un proceso complejo puesto que implica desestructurar ideologías y a la vez cuestionarnos constantemente qué, por qué y cómo se hacen las cosas en función de la voluntad de cambio y transformación.

En definitiva, la diversidad no puede constreñirse con la burocracia ni con la uniformización, antes bien; encuentra su verdadero fundamento en la diferenciación, en el reconocimiento del otro. Por lo tanto, su desarrollo no debe ser un resultado acabado, sino un proceso de construcción de conocimiento compartido entre todos los sujetos y contextos involucrados en el mismo. Esto propiciará constituir un

proyecto educativo enfocado a la educación ambiental que nos permita la revisión de la teoría y la transformación de la práctica educativa.

Por ello, se debe comenzar por la desestructuración de enfoques cosificantes, fragmentarios y homogeneizantes de la educación ambiental, entendiendo así su relevancia en la formación de futuros formadores de sujetos, que al ser formados bajo esta visión del mundo y de la vida, la valoren y transformen (a la vida misma); en beneficio de todos los contextos sociales, económicos, políticos, culturales; es decir, re



Figura 1. Esquema de las diversas corrientes de la educación ambiental

CONCLUSIONES

Las vertiginosas transformaciones y cambios que se están gestando en este siglo nos ahogan hasta el grado de sentirnos imposibilitados para actuar en beneficio de nuestro entorno y realidad, antes bien, han creado una especie de aletargamiento y conformismo, de inmovilidad y desesperanza. Ante ello, debemos “sacudirnos”, recuperando nuestra capacidad de reflexión y acción en beneficio de todos nuestros entornos, nuestra realidad, nuestro mundo, nuestra vida.

En consecuencia, la formación de formadores no ha estado exenta de estas influencias, de manera que, debe cambiar, transformarse. Es sumamente necesario y urgente, puesto que, el futuro de la propia humanidad es incierto; no sólo en un sentido económico, antes bien; de la prevalencia de la vida. El ámbito educativo



siempre será un terreno fértil en la formación de sujetos y conciencias, de cosmovisiones de la vida, de diálogo de saberes, de inclusión de la diversidad.

Será difícil ciertamente, el logro de estos propósitos si, desde la propia educación ambiental no se ubica como acto político-humanista, puesto que la competitividad y el economicismo han de tener límites, ya que hoy empiezan a ser valores fuertemente dañinos para la sociedad, dado que se abocan a desigualdades feroces, constituyen una amenaza sumamente evidente para el ecosistema y una amenaza detectable para la naturaleza “interior” humana.

Debemos enfatizar que, *el fin de la escuela en este siglo XXI es construir una cultura orientada hacia el pensamiento crítico y complejo que pretenda dotar al sujeto de un sentido más profundo de su lugar en el sistema global y local y de su papel protagónico en la construcción de la historia* (Rigal, 2005) La educación ambiental es una alternativa.

Por todo lo anterior y ahora más que nunca:

“Seremos capaces de abrazar al otro, ampliando nuestras posibilidades humanas. Las personas y sus culturas perecen en aislamiento, pero han nacido o han vuelto a nacer en contacto con otros hombres y mujeres, con hombres y mujeres de otra cultura, otra creencia, otra raza. Si no reconocemos nuestra humanidad en los otros, no la reconoceremos en nosotros mismos”

(Carlos Fuentes, 1992)

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Imbernón, F. (2005) Amplitud y profundidad de la mirada. La educación ayer, hoy y mañana. En F. Imbernón (coord.) *La educación del siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (pp. 63-80). España:Graó.
- Leff, E. (2008) *Discursos sustentables*. México: Siglo XXI.
- Novo, M. (1998) *La educación ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. España Universitat.
- Razo, Carlos. (2012) El ambiente como sistema humano. Recuperado (12.01.2017) de files.centro-demaestros-cuautitlan1524.webnode.mx
- Rigal, L. (2005) La escuela crítico-democrática: una asignatura pendiente en los umbrales del siglo XXI. En F. Imbernón (coord.) *La educación del siglo XXI. Los retos del futuro inmediato* (pp. 147-169). España:Graó.